

Lobos, 12 de Agosto de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 84/2014 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1132**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** El descontento de los vecinos que utilizan la calle Laprida entre Soldado Azcárate y Lomas de Zamora, la calle Dorsi entre Soldado Azcárate y Matanza; y

CONSIDERANDO: Que afecta a su calidad de vida, y exponiendo su seguridad.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1132

ARTÍCULO 1º: Solicitamos que el D.E.M. arbitre los medios necesarios para reparar la calle Laprida entre Soldado Azcárate y Lomas de Zamora, y la calle Dorsi entre Soldado Azcárate y Matanza.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-